



Guadalajara, Jalisco; 28 de septiembre de 2021.

Asunto	Informe de actividades
No. De Contrato	C.P.S. 042/2021
Periodo	Del 01 al 30 de septiembre de 2021

LIC. GRICELDA PÉREZ NUÑO.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios asimilados C.P.S. 042/2021 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 02 de julio del 2021.

Por lo anterior, a continuación menciono las actividades realizadas:

- Llevar a cabo el análisis y elaboración de reglamentos, lineamientos y acuerdos para la debida aprobación del Pleno del Instituto.
- I. Elaboración del Acuerdo General del Pleno mediante el cual se aprueba la configuración y entrada en funcionamiento del SISA 2.0, así como la elaboración de su respectiva ficha informativa.
- II. Elaboración del Acuerdo General del Pleno mediante el cual se aprueba la modificación en el calendario de días inhábiles, así como del calendario de sesiones ordinarias del Pleno del Instituto.
- III. Elaboración del Acuerdo del Pleno que aprueba la propuesta de dos comisionados para integrar el Colegio Electoral para los procesos electivos de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia.
- IV. Elaboración del Acuerdo del Pleno que aprueba la designación del comisionado ciudadano Salvador Romero Espinosa como director de la revista Caja de Cristal.

- V. Elaboración del Acuerdo del Pleno que aprueba la integración del Comité de Adquisiciones del Instituto.
- Analizar y dictaminar respecto a la procedencia de la integración de los Comités de Transparencia de los sujetos obligados.
 - I. Elaboración del Dictamen de validación de integración del Comité de Transparencia de 2 sujetos obligados:
 - a. Congreso del Estado.
 - b. Coesida, Jalisco.
 - II. Elaboración de requerimiento para el correcto cumplimiento en la integración del Comité de Transparencia de los siguientes sujetos obligados:
 - a. Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Región Norte.
 - b. DIF Zapopan.
 - c. H. Ayuntamiento de la Huerta.
 - Elaborar proyectos de dictamen de consultas jurídicas, sobre problemáticas planteadas por los sujetos obligados y/o ciudadanos en torno de la normatividad aplicable en materia de transparencia y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.
 - I. Elaboración del dictamen de consulta jurídica 01/2021.
 - Monitorear el Periódico Oficial del Estado, e informar a las distintas áreas sobre las reformas que interesen al Instituto.
 - Emitir opiniones jurídicas para interpretar, en el orden administrativo, las solicitudes planteadas de manera interna, por las diferentes áreas del Instituto, en el ejercicio de sus atribuciones.
 - I. Elaboración del Proyecto de Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética del Instituto, en función de los comentarios recibidos por las unidades administrativas del Itei.
 - II. Integración de los comentarios propios y de las áreas del Instituto respecto del Reglamento de la Ley de Transparencia, en proceso de publicación en el Periódico Oficial.

- o Las demás encomendadas por su superior jerárquico.
- I. Respuesta a las solicitudes de acceso a la información con números de expedientes internos: 1187/2021, 1193/2021, 1298/2021 y 1329/2021.
- II. Elaboración del reporte de indicadores del Programa Operativo Anual para el trimestre que comprende de julio a septiembre del 2021.
- III. Elaboración de análisis normativo de integración y facultades del Órgano Interno de Control del Instituto, para resolución de consulta específica.
- IV. Asistencia a la reunión previa a sesión del Pleno del Instituto, con Secretaría Ejecutiva y Secretarios Relatores, el 7 y 14 de septiembre.

Quedo a sus apreciables órdenes para información complementaria.

ATENTAMENTE

N1-ELIMINADO 6	
Rodrigo Alberto Reyes C Prestador de Servicios Asimilados	Vo. Bo. Mtra. Rocío Hernández Guerrero Directora Jurídico y Unidad de Transparencia

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."